



CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2014, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de obra de "Construcción de 5 VPP en Campanario". Expte.: OBR0213139. (2014060290)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: OBR0213139.
 - d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es/>
2. OBJETO DEL CONTRATO:
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del objeto: Construcción de 5 VPP en Campanario.
 - c) Lotes: No procede.
3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:
 - Importe sin IVA: 382.952,94 €.
 - IVA (10 %): 38.295,29 €.
 - Importe total: 421.248,23 €.
5. FUENTE DE FINANCIACIÓN: Fondo Complementario.
6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:
 - a) Fecha de adjudicación: 13 de enero de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de enero de 2014.
 - c) Contratista: Acciona Infraestructuras, SA.
 - d) Nacionalidad: Española.
 - e) Importe de adjudicación:
 - Importe sin IVA: 315.706,40 €.
 - IVA (10 %): 31.570,64 €.



— Importe total: 347.277,04 €.

Mérida, a 4 de febrero de 2014. El Secretario General (PD Res. de 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11), ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

ANUNCIO de 21 de enero de 2014 sobre notificación de resolución en expedientes relativos a ayudas en materia de rehabilitación de viviendas. (2014080235)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de las resoluciones de desestimación respecto de los expedientes de solicitud de calificación provisional y de ayudas en materia de rehabilitación que se relacionan en el Anexo, se procede su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

El texto íntegro de los resoluciones, así como toda la documentación, se encuentran archivados en el Servicio Territorial de Cáceres de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, sito en la avda. Primo de Rivera n.º 2, en la localidad de Cáceres, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Cáceres, a 21 de enero de 2014. El Jefe del Servicio Territorial de Cáceres, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ TERRÓN.

ANEXO

N.º EXP.	NOMBRE/APELLIDOS	DOMICILIO	POBLACIÓN
10-RH-0077/2009-G00012A	LEANDRA MACÍAS VALLE	C/ CONSTRUCCIÓN, 12	GARROVILLAS
10-RH-0032/11G2A	ELADIO COLLAZOS GONZÁLEZ	C/ CAMACHO, 24	TALAVÁN
10-RH-0021/11G1A	ALEJANDRA DOMÍNGUEZ LUMBRERAS	C/ ALMENDRALEJO, 44, 2º	FUENTE EL SAZ DEL JARAMA
10-RH-0040/11G1C	JUAN MIGUEL ARROYO LOZANO	C/ ORELLANA, 1-BAJO IZQ.	CÁCERES